

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Base de la Primera Región—Villaverde—de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia licitación para adquirir diverso material de repuesto de automóvil.*

Durante los meses de noviembre y diciembre esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 6 de noviembre de 1967.—7.093-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de efectos con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de efectos con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, correspondiente al expediente C. A. y C. número 269-1.ª/67.

- 1.000 taquillas metálicas dobles, al precio límite unitario de 2.100 pesetas.
- 10.000 colchones (envuelta), al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 15.000 mantas, al precio límite unitario de 375 pesetas.
- 15.000 sábanas, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 15.000 fundas de almohadas, al precio límite unitario de 35 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 12 de diciembre de 1967.

Muestras de taquilla: Los oferentes del citado artículo deberán entregar antes de las doce horas del día 5 de diciembre de 1967 una taquilla como muestra en el Centro Técnico de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36.

Los licitadores de los restantes artículos deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, una muestra de cada artículo ofertado.

Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida al Secretario general de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se

encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa, para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 7.060-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, número 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Córdoba, el día 28 de noviembre de 1967, en los locales que ocupa la Yeguada Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Segunda Región Militar, Córdoba, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de noviembre de 1967.—M. Marco.—8.138-C.

*Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de dos motobombas y material contra incendios.*

Necesitando adquirir por contratación directa dos motobombas y material contra incendios, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente número 46», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de diciembre.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—7.216-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de dos fincas rústicas sitas en el lugar de Souto, parroquia de San Salvador de Tebra, Ayuntamiento de Tomiño.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 21 de diciembre, a las once horas,

ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, dos fincas rústicas de 6,08 áreas de superficie global, valoradas en 1.691,50 pesetas, sitas en el lugar de Souto, parroquia de San Salvador de Tebra, Ayuntamiento de Tomiño.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación se puede ver el pliego de condiciones.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.095-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta de ocho fincas rústicas, sitas en el término municipal de Vallclara.*

Se saca a pública subasta para el día 21 de diciembre de 1967, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales un lote consistente en las ocho fincas rústicas, sitas en el término municipal de Vallclara, siguientes parcelas: 38 del polígono cinco; 188 del siete; 70 del seis; 50 del tres; 59, 71 y 74 del tres; 100 y 112 del seis; 11 del nueve; 16 del uno, y 47 del dos, con una cabida total de 17 hectáreas 27 áreas 85 centiáreas, y un tipo de subasta para el lote de 65.368,50 pesetas.

Tarragona, 8 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.104-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil uniformes de verano, completos, para el personal de porteo y distribución del Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General de siete mil uniformes de verano completos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y con destino al personal de porteo y distribución del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de quince millones doscientas noventa y cinco mil pesetas (15.295.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo a los presupuestos generales del Estado del año 1968.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima, del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquél en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta, del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 14 de diciembre del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de uniforme totalmente terminado y de todas las prendas que componen el mismo, así como muestras de los tejidos a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas, del día 15 del citado mes de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel González.—7.119-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precio del de transformación de almacén en garaje y continuación de viviendas en el Canal de Castilla, 12.º grupo (Valladolid).*

Hasta las trece horas del día 6 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.470.560,85 pesetas.

La fianza provisional, a 49.411 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad núm. ...., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora

fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.112-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red definitiva de los desagües del primer grupo del Plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas (Navarra y Zaragoza).*

Hasta las trece horas del día 6 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 71.177.794,14 pesetas.

La fianza provisional, a 1.423.556 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios. Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 4.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.114-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Ledaña (Cuenca).**

Hasta las trece horas del día 6 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.394.065,29 pesetas.

La fianza provisional, a 167.881 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta**

1.<sup>a</sup> **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> **Documentos necesarios:** En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma

la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 1.

3.<sup>a</sup> **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.<sup>a</sup> **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.113-A.

**Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento a Cieza, Abarán y Blanca, primera parte, ramales y depósito de Blanca. Concepto III, maquinaria y material eléctrico.**

Autorizada esta Mancomunidad por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 5 de octubre del año en curso para anunciar concurso de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento a Cieza, Abarán y Blanca, primera parte, ramales y depósitos de Blanca. Concepto III, maquinaria y material eléctrico, cuyo presupuesto de contrata se eleva a 3.150.102,73 pesetas, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de bases aprobado, y que se hallan de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir al concurso, acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 63.002 pesetas, dos por ciento del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos al afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado, en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.<sup>o</sup> Documento de identidad del licitador.

2.<sup>o</sup> Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.<sup>o</sup> Declaración para las personas naturales y certificación, en caso de Sociedades, de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

4.<sup>o</sup> Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.<sup>o</sup> Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor. 1, a las doce horas del día en que se cumplan los dos hábiles siguientes al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada, con asistencia de Notario, y la adjudicación del concurso se efectuará, a propuesta del Ingeniero Director, por el Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento a Cieza, Abarán y Blanca, primera parte, ramales y depósito de Blanca. Concepto III, maquinaria y material eléctrico, se comprometo en nombre propio (o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (consignese el precio en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 7 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—7.102-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Huéscar (Granada).**

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Huéscar (Granada).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.750.843,54 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre

de 1908 (Gaceta del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos de verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del Presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras se abonarán con cargo al vigente ejercicio de 1967., y habrán de estar terminadas en un plazo de seis meses a contar de la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... titular del Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..... provincia de ..... estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—7.110-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y desagüe en el regadío de la zona de Villagarcía de Campos (Valladolid).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y desagües en el regadío de la zona de Villagarcía de Campos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cincuenta y ocho mil quinientas diecinueve pesetas con treinta y seis céntimos (pesetas 2.358.519,36).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil ciento setenta pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 47.170,39).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1967.—El Director.—7.105-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de arroyos en Alcolea de las Peñas (Guadalajara).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de arroyos en Alcolea de las Peñas (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas noventa y una mil ciento cuarenta y tres pesetas con tres céntimos (1.991.143,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara, plaza del General Mola, número 8, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrán lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil ochocientos veintidós pesetas con ochenta y seis céntimos (39.822,86 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Director.—7.106-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en San Pedro de Vilarío (Valle del Dubra-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en San Pedro de Vilarío (Valle del Dubra-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas cincuenta y nueve mil setecientas setenta y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (1.959.774,91 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil ciento noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 39.195,50).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en

....., calle de ..... número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Director.—7.108-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Villaviciencio de los Caballeros (Valladolid).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Villaviciencio de los Caballeros (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas trece mil doscientas setenta y siete pesetas con veintiocho céntimos (4.313.277,28 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez y Pelayo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil doscientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (86.265,54 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Director.—7.109-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en el Cubillo de Uceda (Guadalajara).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en el Cubillo de Uceda (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cincuenta y dos mil quinientos veintiocho pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (4.052.528,44 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara, plaza del General Mola, número 8, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y un mil cincuenta pesetas con cincuenta y siete céntimos (81.050,57 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Director.—7.107-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestrana Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de dos aviones «C-4-K», chatarra de aluminio y latón, maquinaria y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 21, 24 y 28 de noviembre actual, comprendiendo dos aviones «C-4-K» chatarra de aluminio y latón, maquinaria y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de noviembre de 1967, El Comandante Secretario.—3.434-7.

y 2.ª 15-11-1967

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición e instalación grupo electrógeno en la base aérea de Zaragoza».*

Se convoca concurso público para la contratación de «Adjudicación e instalación grupo electrógeno en la base aérea de Zaragoza», por un importe de pesetas 1.861.570 (un millón ochocientas sesenta y una mil quinientas setenta pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, calle de Mefisto, número 2, segundo, Zaragoza, en los días hábiles de oficina y en horas de nueve a catorce treinta.

El acto del concurso tendrá lugar en la citada dependencia, a las doce horas, una vez transcurridos veinte días (20) hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 37.232 pesetas (treinta y siete mil doscientas treinta y dos pesetas).

Los anuncios serán por cuenta de, adjudicatario.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—7.074-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de viales, última fase, del grupo «San Vicente de Paúl».*

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de viales, última fase, del grupo «San Vicente de Paúl», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda de esta capital.

Tipo de licitación: Ocho millones ciento sesenta y seis mil cincuenta y tres pesetas con ochenta y nueve céntimos (8.166.053,89 pesetas).

Fianzas provisional y definitiva: Ciento sesenta y tres mil trescientas veintinueve pesetas con ochenta y tres pesetas (163.321,08 pesetas) y trescientas veintiséis mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con dieciséis céntimos (326.642,16 pesetas).

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece treinta horas, en la Secretaría Provincial de esta Delegación (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, despacho 17), en donde estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la conclusión del plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en (calle o plaza) ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de don ....., o de la Sociedad o Empresa ....., por su calidad de ....., expone:

**Primero.**—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de las obras de pavimentación de viales, última fase, del grupo «San Vicente de Paúl», y situado en esta capital, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra).

**Segundo.**—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio del contrato, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

**Tercero.**—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Los gastos del presente anuncio y los de cualquier otro medio de difusión que se utilice será por cuenta del adjudicatario de las obras.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—7.042-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación; alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en Cuenca.**

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación; alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en Cuenca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 12 de diciembre de 1967, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de cuarenta y siete millones trescientas noventa y ocho mil doscientas sesenta y seis pesetas con setenta y dos céntimos (47.398.266.72).

La cuantía de la fianza provisional es de novecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos (947.965.33).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minu-

tos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ....., de nacionalidad ....., con domicilio en ....., en representación de .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación; alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en Cuenca, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.191-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de emisario, tramos Y-13 y 1-67 del polígono «Alces», sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).**

Autorizada la subasta de las obras de emisario, tramos Y-13 y 1-67 del polígono «Alces», sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obra, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, requeridos para la adjudicación de las mismas es el siguiente: grupo E, subgrupo 1.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 12 de diciembre de 1967, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de administrativas particulares. El tipo de subasta es de veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil quinientas noventa y dos pesetas con treinta y dos céntimos (27.892.592.32 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos (557.851.85 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de emisario (tramos Y-13 y 1-67) del polígono «Alces», sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.192-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras e instalaciones para la reforma y modernización del matadero municipal.**

Objeto de la subasta.—Ejecución de las obras e instalaciones para la reforma y modernización del matadero municipal.

Tipo.—Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos.

Plazo de terminación de las obras.—Será el de seis meses.

Exposición del expediente.—El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva.—La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., actuando en ..... (expresar si «en nombre propio» o «en representación de .....»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., convocando subasta para adjudicar las obras e instalaciones de reforma y modernización del matadero municipal, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones y proyecto por el precio total de ..... pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra.)

Fecha y firma del proponente.

Plazo, lugar y hora en que se abrirán las plicas.—Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas.—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica.—Esta licitación no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 3 de noviembre de 1967.—Por mando de S. S., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—7.064-A.